

Provincia de Catamarca



# CÁMARA DE SENADORES

*Mesa General de Entrada y Salida*

## EXPEDIENTE PARLAMENTARIO

LETRA: E

NUMERO: 330

AÑO: 2020

**Iniciador:** CÁMARA DE SENADORES.  
*Senador/es:* ESPINOZA, Ariel Salvador - Sdor por Departamento La Paz.

**Tipo:** DECLARACION  
"DECLARAR DE INTERES PARLAMENTARIO. EDUCATIVO, SOCIAL EL PROYECTO

**Extracto:** HARINA SOL DE TRIGO, LLEVADO A CABO POR LOS ALUMNOS DE LA ESCUELA SECUNDARIA N° 59 DE ICAÑO, Y AUTORIA DEL PROFESOR ADAN HERRERA".

**Fecha:** 19 Nov. 2020

**Hora:** 11:25:40.596815

SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, 19 de Noviembre de 2020



Al Señor:

VICEGOBERNADOR DE LA PROVINCIA

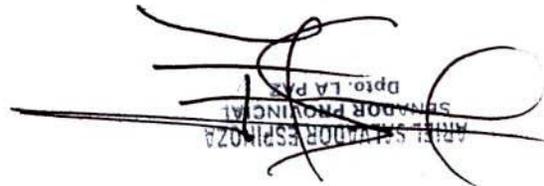
Ing.: Ruben Dusso

S \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ D



*Es grato dirigirme a Usted, a fin de remitirle proyecto de Declaración, para su tratamiento parlamentario, donde se solicita a la Cámara de Senadores "Declárese de interés parlamentario, educativo, social el proyecto HARINA SOL DE TRIGO, llevado a cabo por alumnos de la Escuela secundaria N°59 de Icaño, y autoría del profesor Adán Herrera"*

*Sin otro particular, saludo a Usted muy atentamente.*

  
ARIEL ESPINOZA  
SENADOR PROVINCIAL  
Dpto. LA PAZ

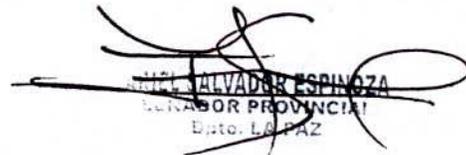
LA CÁMARA DE SENADORES  
DE LA PROVINCIA DE CATAMARCA

DECLARA:

ARTÍCULO 1º.- Declárese de interés parlamentario, educativo, social el proyecto HARINA SOL DE TRIGO, llevado a cabo por alumnos de la Escuela secundaria N°59 de Icaño, y autoría del profesor Adán Herrera.-

ARTÍCULO 2º.- Hágase entrega de copia fiel del presente instrumento legal y plaqueta recordatoria al autor del proyecto antes mencionado, Profesor Adan Herrera.-

ARTICULO 3º.- De Forma.-

  
ARIEL SALVADOR ESPINOZA  
SENADOR PROVINCIAL  
Dpto. LA PAZ



## FUNDAMENTOS

Señor Presidente.

Señores Senadores:

El presente Proyecto de declaración, tiene como objetivo principal, declarar y jerarquizar el trabajo llevado a cabo por alumnos de la escuela secundaria N° 59 e impulsados por el profesor Adán Herrera, con la denominada "Harina Sol de Trigo".

La harina "Sol De Trigo"; nace de una iniciativa pensada en primera instancia para los alumnos de la localidad de Icaño, dentro del proyecto "Huerta Orgánica" iniciado en el año 2014, actividad extracurricular del área física y Química, en el que se transmiten conocimientos teóricos prácticos relacionados al cultivo de hortalizas a alumnos del tercer Año "B", dentro del predio de la escuela Secundaria N° 59 de Icaño, Dpto. la Paz, Pcia. De Catamarca. Año 2014.

Con grandes expectativas se dio inicio al proyecto huerta orgánica. La preparación del terreno con escasas herramientas fue un desafío y al no contar con un riego eficiente los cultivos se vieron afectados por las altas temperaturas.

En el año 2015 redoblaron los esfuerzos para la preparación y abonado del terreno con restos vegetales del año anterior y la compra de materiales para la instalación del riego por goteo. Esto favoreció el desarrollo de las hortalizas sembradas.

Año 2016; continuando con las actividades hortícolas, comenzó a gestarse la idea de rescatar parte de la historia del cultivo de trigo. Luego de la participación en el año 2016 en una feria de ciencias con un trabajo que rescató parte de nuestra historia "Los molinos hidráulicos harineros, construidos aproximadamente en el año 1800 en la región, hoy ya en ruinas y casi olvidados; se planteó la inquietud de experimentar al año siguiente con el cultivo de trigo.

La existencia de estas magníficas estructuras (más de 14) a vera de los ríos dan testimonio del cultivo de trigo, introducido por las corrientes de la conquista española por ser este producto base en su alimentación y quienes conocían las diferentes técnicas de cultivo, molienda y elaboración de productos. El cultivo que prosperó por ensayo y error encontró las condiciones óptimas en la región Central Este del país, en las que se producen año a año altos volúmenes de este cereal.

experimentos con pequeños ensayos para identificar las mejores fechas para la siembra y a la vez conocer, el desarrollo completo de la planta, la cosecha, la molienda y la elaboración de un producto para degustación. Experiencia que se repitió años posteriores.

Al cabo de los años, y habiendo adquirido conocimientos extras sobre el sembrado cosechado y molienda del trigo, los alumnos parte de este proyecto, compartieron sus conocimientos e instaron a alumnos de una escuela de Ancasti a imitarlos. Luego de estas actividades de difusión del proyecto lograron que se les cediera media hectárea de la escuela Hogar Fray Mamerto Esquiú, para ser sembrado y poder adquirir de esta manera más materia prima para la elaboración de esta harina totalmente integral y orgánica manufacturada por sus propias manos a través de un molino artesanal, también autoría de estos estudiantes.

Considero necesario e importante que se conozca la labor de los alumnos que encabezan y llevan a cabo este tipo de proyectos, sin perder constancia con los años, como así también la loable tarea del profesor autor de este Proyecto, que insta a los alumnos a trabajar con perseverancia y esfuerzo quienes a temprana edad pueden experimentar gracias a estas actividades, la importancia del trabajo y dedicación, que traen aparejado a si grandes recompensas.

Por todo lo expuesto con anterioridad solicito a mis pares acompañen el presente proyecto de declaración con el voto afirmativo.



ARIEL ESPINOZA  
SENADOR PROVINCIAL  
Dpto. Catamarca